



Publicaciones en las redes sociales

Ayuntamiento Municipal Sosúa mes de abril 2024



Ayuntamiento Municipal Sosúa 2020
17 abr · 🌐

regala de Certificado al Alcalde Wilfredo Olivences, (El chamo) que lo acredita como alcalde electo, y a la Dra. Rita Capellán, que edita como vicealcaldesa.

Departamento de Relaciones Públicas del Ayuntamiento Municipal Sosúa.



Ayuntamiento Municipal Sosúa 2020
5 abr · 🌐

El alcalde Wilfredo Olivences, envió un mensaje de felicitación a los periodistas...

Felicidades! Periodistas

HOMBRES Y MUJERES DE VALOR

"Aprovecho este día para extenderle mis más sinceras felicitaciones a los periodistas, quienes juegan un papel de suma importancia para la preservación de la democracia y el desarrollo del país."

Ayuntamiento Municipal Sosúa 2020
19 abr · 🌐

El Ayuntamiento Municipal Sosúa, declaró municipal desde este viernes...

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOSÚA

Resolución No 04-2024:

Considerando: Que el Ayuntamiento es el órgano de gobierno del Municipio y es el órgano de gestión complementario, uno normativo, reglamentario y de fiscalización que se denomina Concejo Municipal, y está el regido por los Comités de Gestión Ejecutiva o Sindicatura que será ejercido por el Alcalde/a, los cuales son independientes en el ejercicio de sus respectivas funciones y estarán interrelacionados con las atribuciones, competencias y obligaciones que les confiere la Constitución de la República Dominicana y la presente ley.

Considerando: Que los Ayuntamientos podrán otorgar méritos y reconocimientos honoríficos a las personas físicas y morales, nacionales o extranjeras que a criterio del Concejo Municipal hayan realizado acciones de suma importancia para el desarrollo del municipio, en las cuales los candidatos o candidatas hayan participado.

Considerando: Que el señor Elio Madonia quien hizo grandes aportes al municipio de Sosúa en las diferentes construcciones que realizó en beneficio de los más necesitados.

Considerando: que el señor Elio Madonia fue un gran ser humano, un servidor al municipio de Sosúa.

Nota: La sesión extraordinaria No. 04-2024 de fecha 19 de abril del año 2024.

Nota: La Constitución de la República Dominicana.

Nota: la ley 926-78 que crea Sosúa Municipio.

Nota: las disposiciones de la ley 1767/07, del Distrito Nacional y los Municipios.

Nota: el artículo 140 de la ley 176-07.

El Ayuntamiento del Municipio de Sosúa, actuando en virtud de las facultades que confiere la ley No. 176/07 del Distrito Nacional y los Municipios.

RESUELVE

Ordenar: Declarar como al efecto declara, Doble Municipal por tres días a partir de las 10:00 am de la mañana de hoy día, viernes 19 hasta el lunes a las 11:00 am, de la del mes de mayo del año 2024, Fundador de la Fundación Samaritano, por su labor a favor de los más necesitados de este municipio, brindando techo a miles de familias, construyendo hospitales, escuelas, iglesias, etc.

Declarar con el orden al mérito Cristóbal Colón en el gobierno de Hipólito Mejía, declarado como hijo adoptivo en el municipio de Sosúa.

Ordenar: ordenar como al efecto se ordena la publicación de esta resolución en los medios de comunicación social.